

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE LA LABOR DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA PROMOVER EL DIÁLOGO Y LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, CULMINANDO EN LA OBTENCIÓN DE 2.7 MILLONES DE VACUNAS, A CARGO DEL DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Manuel Gómez Ventura**, diputado del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera:

La lucha contra la enfermedad COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2, se ha convertido en el principal objetivo de todos los países, por eso es que todas las naciones realizan negociaciones diariamente con la finalidad de obtener el mayor número de vacunas para su población.

El pasado 26 de marzo de 2020, el gobierno mexicano propuso ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una iniciativa de cooperación internacional para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al COVID-19¹.

¹ Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-impulsa-en-naciones-unidas-propuesta-para-garantizar-el-acceso-a-medicamentos-vacunas-y-equipo-medico-para-hacer-frente-al-covid-19>

Dicha iniciativa fue un llamado a los 193 Estados miembros de la ONU para prevenir la especulación y las acciones que escondan o limiten el acceso a los productos necesarios para contener la pandemia.

La iniciativa buscaba anticiparse a las dificultades que sufrirían los países pobres para acceder a los insumos, vacunas y productos sanitarios necesarios para hacer frente al COVID-19, no sólo por la falta de recursos económicos, sino por el acaparamiento de dichos insumos por parte de los países ricos.

El gobierno de México hizo hincapié en la prevalencia de la solidaridad y cooperación internacional durante los momentos adversos que se viven a causa de la pandemia. Esto con el fin de que la ONU interviniera en la coordinación internacional para ampliar y fortalecer las cadenas de suministros.

Al planteamiento de México, se sumó el copatrocinio de más de 160 países, incluidos 13 de los 15 países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

Sin embargo, al comenzar la comercialización de vacunas a finales de 2020 y principios de 2021, sucedió lo vaticinado por nuestro país. Hasta febrero de 2021 10 países habían acaparado 8 de cada 10 vacunas existentes. Estos países en orden de mayor a menor número de dosis acaparadas eran Estados Unidos, China, Reino Unido, India, Israel, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Alemania y Rusia.

Asimismo, en el mes de febrero, la Unión Europea anunciaba su adquisición de 300 millones más de vacunas del laboratorio Moderna, con lo cual la Unión Europea sumaba más de 2,600 millones de vacunas, lo que se traduce en un aproximado de 6 dosis por habitante en sus países miembros.

Lo anterior fue expuesto por el gobierno mexicano ante el Consejo de Seguridad de la ONU el 17 de febrero, haciendo un llamado a las naciones para respetar el acuerdo por el que se exhortaba a evitar acaparamiento.

En respuesta, el Consejo de Seguridad resolvió exhortar a las naciones a garantizar acceso equitativo a las vacunas, dicha resolución fue aprobada por 110 países.

Segunda:

A inicios de 2021, tras el flagrante acaparamiento de vacunas por parte de los países ricos, la ONU hizo un llamado para detenerlo, comprometiendo a Pfizer a replantear sus entregas a fin de redistribuirlas en los países que tenían problemas para acceder a la vacuna.

Aun cuando México había comenzado a recibir sus primeras vacunas, se solidarizó con dicho planteamiento, en congruencia con la iniciativa presentada en marzo de 2020 para evitar dichas prácticas.

Sin embargo, esta situación obligó al gobierno federal a subsanar la falta de vacunas de determinados laboratorios mediante la negociación con otros laboratorios, a fin de diversificar el portafolio, lo cual se tradujo en más de 246 millones de vacunas aseguradas mediante la firma de acuerdos².

Parte de las negociaciones para acelerar la llegada de vacunas al país, fue el diálogo bilateral sostenido a inicios de marzo entre el presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador³.

Como resultado de dicho acuerdo, México recibió el 29 de marzo un embarque de vacunas envasadas producidas por la farmacéutica AstraZeneca, con un millón y medio de dosis provenientes de Estados Unidos⁴.

Resaltando que ésta fue la primera exportación de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 que realizó Estados Unidos a otro país.

Posteriormente, el 1 de abril, llegó un nuevo embarque al territorio nacional, con un total de un millón 208 mil 700 dosis de AstraZeneca como parte del acuerdo entre México y Estados Unidos.

Con estas acciones, se ratificó la solidaridad y colaboración entre ambos países, acelerando la llegada de vacunas a nuestro país.

² Disponible en: <https://transparencia.sre.gob.mx/gestion-diplomatica-vacunas-covid>

³ Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-impulsa-politica-externa-equitativa-y-solidaria?idiom=es>

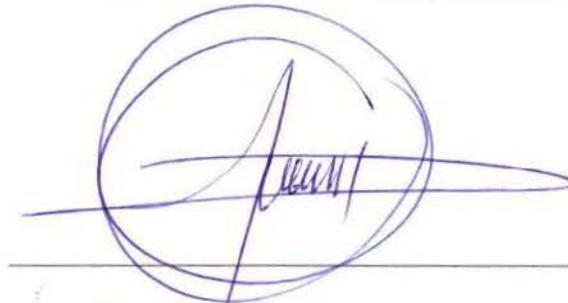
⁴ Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/recibe-mexico-un-millon-y-medio-de-dosis-de-vacunas-astrazeneca-contra-covid-19-268060?idiom=es>

Por lo tanto, fundado y motivado en lo anteriormente expuesto, el que suscribe, somete a consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la labor del Gobierno de México para promover el diálogo y la cooperación entre nuestra Nación y los Estados Unidos de América, que permitieron el arribo de 2.7 millones de vacunas de AstraZeneca provenientes de Estados Unidos.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.



Dip. Manuel Gómez Ventura